

**SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE**

CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS

01 DE ENERO DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- 1.ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- 2.ESTADO DE RESULTADOS**
- 3.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- 4.CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 5.NOTAS EXPLICATIVAS**

ENTIDADES DE GOBIERNO



UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2021 - DICIEMBRE 2022
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos



1 ACTIVO					
CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021		2022
			SALDO	SALDO	VARIACION
Activo Corriente					
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(5)	3.262.448.020	6.198.126.384	2.935.677.244
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(7)	0	1.609.089	1.609.089
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	(16)	3.563.300.000	2.733.343.072	434.956.028
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	(14)	194.148.020	4.015.679.700	3.821.531.740
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		0	553.268.843	553.268.843
Activo No Corriente					
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	(10)	0	238.665.816	238.665.816
1.6.05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		0	42.245.240	42.245.240
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		0	17.071.220	17.071.220
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		0	135.068.896	135.068.896
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		0	61.872.004	61.872.004
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		0	17.696.483	17.696.483
Total Activo			3.362.448.020	6.436.681.100	3.074.233.080

2 PASIVO					
CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021		2022
			SALDO	SALDO	VARIACION
Pasivo Corriente					
2.4	CUENTAS POR PAGAR	(21)	3.246.972.828	219.791.858	3.028.180.140
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		249.900	91.505.832	91.255.032
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSION		3.368.300.000	60.674.003	3.117.625.017
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR		0	16.905.241	16.905.241
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES		57.289	115.906	58.621
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		57.289	92.756	35.471
2.4.36.05	SERVICIOS		0	66.107	66.107
2.4.36.08	COMPRAS		0	71.060	71.060
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO		14.985.723	38.057.249	23.071.526
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		0	3.282.043	3.282.043
2.4.36.27	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS		2.202.633	3.461.933	1.259.300
2.4.39.50	APORTES AL ICBF Y SENA		0	623.500	623.500
2.4.39.54	HONORARIOS		0	8.171.394	8.171.394
2.4.39.55	SERVICIOS		22.456.188	6.762.374	15.693.814
2.4.39.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		40.663.014	0	40.663.014

2 PASIVO					
CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021		2022
			SALDO	SALDO	VARIACION
Pasivo No Corriente					
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	74.140.122	355.662.497	281.422.375
2.5.11	Beneficios a los Empleados		74.140.122	355.662.497	281.422.375
Total Pasivo			3.323.112.150	675.354.355	281.422.375

3 PATRIMONIO					
CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021		2022
			SALDO	SALDO	VARIACION
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	(23)	39.335.870	5.861.326.715	5.821.990.845
Total Patrimonio			39.335.870	5.861.326.715	5.821.990.845
Total Pasivo y Patrimonio			3.362.448.020	6.436.681.100	3.074.233.080

UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2021 - DICIEMBRE 2022
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos



8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	2021	2022	
	0,00	0,00	

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
	2021	2022	
	0,00	0,00	

MIRIAM PANTOYA OTERO
Directora General
Representante Legal.

LEONIDAS MALDONADO
Contador
TP No. 200018

JOHANNA MATEUS DIAZ
Secretaria General

UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2021 - DICIEMBRE 2022
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
 Cifras expresadas en pesos colombianos

		2021	2022	
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	SALDO	VARIACIONES
4	INGRESOS	754.417.719	12.549.411.489	11.794.993.770
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
		(28)		
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	754.417.719	12.461.732.844	11.707.315.125
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	705.960.542	12.194.276.244	11.488.315.702
4.8	OTROS INGRESOS			
4.8.02	FINANCIEROS	0	87.678.645	87.678.645
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	0	87.143.094	87.143.094
		0	535.551	535.551
5	GASTOS	715.081.849	6.727.420.644	6.012.338.795
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			
		(29)		
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	715.081.849	5.650.535.551	4.935.453.702
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	399.386.855	2.514.958.276	2.115.571.421
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	93.557.804	637.059.103	543.501.299
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	18.663.700	133.353.900	114.690.200
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	118.201.733	885.137.841	766.936.108
5.1.11	GENERALES	0	33.663.092	33.663.092
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	63.611.580	1.426.184.743	1.362.573.163
		21.660.177	20.178.596	1.481.581
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	570.965.326	570.965.326
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	17.696.483	17.696.483
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	0	553.268.843	553.268.843
5.8	OTROS GASTOS			
5.8.02	COMISIONES	0	104.583.886	104.583.886
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	0	401.335.881	401.335.881
		0	326.735.790	326.735.790
		0	74.600.091	74.600.091
RESULTADO DEL EJERCICIO		39.335.870	5.821.990.845	5.782.654.975


MIRIAM PANTOJA OTERO
 Directora General
 Representante Legal


JOHANNA MATEUS DIAZ
 Secretaria General


LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
 Contadora
 TP.No.200018-T



UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2021 - DICIEMBRE 2022
(Cifras en Pesos)



Saldo del patrimonio a 31 diciembre de 2021 39.335.870
Variaciones patrimoniales durante el año 2022 5.782.654.975
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2022 5.861.326.715

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	31-dic-21	31-dic-22	VARIACION
INCREMENTOS			
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	39.335.870	5.861.326.715	5.821.990.845
TOTAL INCREMENTOS	39.335.870	5.861.326.715	5.821.990.845
DISMINUCIONES			
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	39.335.870	39.335.870
TOTAL DISMINUCIONES	0,00	39.335.870	39.335.870
PARTIDAS SIN VARIACION			
3105 CAPITAL FISCAL	0	0	0
3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	0	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION	0	0	0

variaciones Patrimoniales Netas año 2022 5.782.654.975

MIRIAM PANTOJA OTERO
Directora General
Representante Legal

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP.No.200018

JOHANNA MATEUS DIAZ
Secretaría General

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

**LA DIRECTORA GENERAL, LA SECRETARÍA GENERAL Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD DE
PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros y contables integrados por el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros sobre los hechos con corte a 31 de diciembre de 2022 y comparativos con el año 2021, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera SIIF Nación; y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el marco normativo para las entidades del gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y cambios en el patrimonio de la entidad.

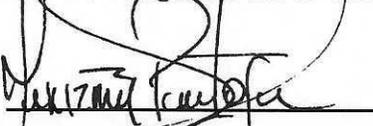
Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, adopto medidas para la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

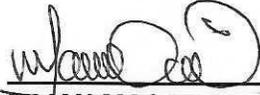
Que los informes financieros y contables con fecha 31 de diciembre de 2022 revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden según el aplicativo SIIF Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Dado en Bogotá a los 21 días del mes de marzo de 2023.


MIRIAM PANTOJA OTERO
Directora General
Representante Legal


JOHANNA MATEUS DIAZ
Secretaria General


LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP-200018-T

Contenido

1.	NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.2	DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES.....	8
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD.....	8
1.3	BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO.....	8
1.4.	FORMA DE ORGANIZACIÓN Y COBERTURA.....	9
2.	NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....	10
2.1	Base de Medición.....	10
2.2	Moneda y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3	Tratamiento de la Moneda extranjera.....	11
2.4	Hechos Ocurridos después del periodo contable.....	11
3.	NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.....	11
3.1	Juicios.....	11
3.2	Estimaciones y supuestos.....	12
3.3	Correcciones contables.....	12
3.4	Riesgo Asociados a los instrumentos financieros.....	12
3.5	Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID 19.....	12
4.	NOTA 4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	12
4.1	Listado de notas que no le aplican a la entidad.....	16
5.	NOTA .5 ACTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	16
5.1	Depósitos en Instituciones financieras.....	17
5.2	Revelaciones adicionales.....	17
6.	NOTA.6 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	17
7.	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	17
8.	NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.....	18
9.	NOTA 9. INVENTARIOS.....	18
10.	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	18
11.	NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.....	19
12.	NOTA 12. RECURSOS NO RENOVABLES.....	19
13.	NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION.....	19
14.	NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	19
14.1	Amortización de activos intangibles.....	19
15.	NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS.....	20
16.	NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	20
16.1	Recursos entregados en administración:.....	20
17.	NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	20
18.	NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION.....	21
19.	NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA.....	21
20.	NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	21
21.	NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	21
21.1.	Revelaciones generales.....	21

21.2. Bienes y servicios	22
21.3. Proyectos de inversión.....	22
21.4 Recaudos por clasificar	23
21.5. Aportes a fondos pensionales	23
21.6. Aportes a seguridad social en salud	23
21.7 Retención por Servicios.....	23
21.8 retención por compras	23
21.9 Rentas de trabajo	24
21.10 Impuesto a las ventas retenido.....	25
21.11. Retención de Industria y comercio	25
21.12 Aportes al ICBF Y SENA.....	26
21.13 Honorarios	26
21.14. servicios	26
21.15 Arrendamiento operativo	26
22.NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	26
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	28
23.NOTA 23. PROVISIONES	28
24.NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	28
25.NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES.....	28
26. NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	28
27.NOTA 27. PATRIMONIO	28
28.NOTA 28. INGRESOS.....	29
28.1. Ingresos de Transacciones sin contraprestación	29
29.NOTA 29. GASTOS	30
29.1 De administración y operación.....	30
29.1.2 Sueldos y salarios	31
29.1.3 Prima Técnica.....	31
29.1.4 Bonificación por servicios prestados	31
29.1.5 Subsidio de Alimentación	32
29.3 Contribuciones Efectivas.....	32
29.4 Aportes sobre nómina.....	32
29.5 Prestaciones Sociales.....	32
29.6 Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	33
29.7 Generales.....	33
29.8 Impuestos Contribuciones y tasas.....	33
29.9 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones.....	34
29.10 Operaciones Interinstitucionales	34
29.11 Otros Gastos.....	34
30.NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	34
31.NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION	34
32.NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE	35

33.NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Colpensiones).....	35
34 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	35
35 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	35
36 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	35
37 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	35

**UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
NIT 901.525.615-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

1. NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 946 de 2014 por la cual se crea la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte y se determina su estructura y funciones.

Que en virtud del artículo 66 de la Ley 1682 del 22 de noviembre de 2013 se le confieren facultades extraordinarias al presidente de la República para crear dos Unidades Administrativas al interior del Sector Transporte, una encargada de la Planeación de la infraestructura de Transporte y otra para la regulación de la infraestructura y transporte.

Creación y Naturaleza: Créase una Unidad Administrativa Especial denominada Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), la cual forma parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte.

Objeto: La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) tendrá como objeto planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte.

Patrimonio: El patrimonio de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, estará constituido por:

- ✓ Los recursos que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Los recursos provenientes de crédito interno y externo, previa incorporación en el Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Los recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional, previa incorporación al Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título, de conformidad con la Ley.
- ✓ Las donaciones en dinero que ingresen a la entidad previa la incorporación en el Presupuesto General de la Nación, y las donaciones en especie legalmente aceptadas.
- ✓ Los activos que le transfiera la Nación y otras entidades públicas del orden nacional o territorial.
- ✓ Los demás bienes o recursos que la Unidad reciba a cualquier título.

Funciones: La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte tendrá las siguientes funciones:

1. Adelantar los estudios y análisis para establecer las necesidades y requerimientos de infraestructura de transporte, en concordancia con las políticas de mediano y largo plazo formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte.
2. Elaborar y actualizar periódicamente el Plan de Infraestructura de Transporte de conformidad con la Ley y con las políticas y directrices de mediano y largo plazo formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte.
3. Recomendar al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación, políticas y estrategias para el desarrollo del sector de infraestructura de transporte.
4. Formular y evaluar planes y programas del sector de infraestructura, y los proyectos resultantes con un alcance máximo de prefactibilidad, bajo los criterios establecidos en la Ley, y en coordinación con las entidades que conforman el sector y el Departamento Nacional de Planeación.
5. Coordinar, con las entidades públicas del sector y con aquellas del orden nacional que tengan incidencia en materia de infraestructura de transporte, la planeación integral, indicativa y permanente de mediano y largo plazo en materia de infraestructura de transporte, de conformidad con la normativa vigente.
6. Coordinar con las entidades públicas del orden territorial la planeación integral, indicativa y permanente de mediano y largo plazo de los proyectos de infraestructura a su cargo, que tengan incidencia en el Plan de Infraestructura de Transporte o sean cofinanciados por la nación.
7. Proponer, a partir del Plan de Infraestructura de Transporte, los proyectos de inversión del orden nacional que se deben incluir en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo.
8. Analizar y proponer, para los proyectos del Plan de Infraestructura de Transporte y en un alcance máximo de prefactibilidad, los posibles esquemas de ejecución de estos.
9. Evaluar, a partir de la información secundaria disponible, el avance en la ejecución de los proyectos del plan de infraestructura de transporte, y publicar periódicamente los resultados de la evaluación.
10. Consolidar, unificar, actualizar y divulgar, de manera sistematizada, la información de los proyectos de infraestructura de transporte y el registro de los operadores del sector, en los términos que establezca la Unidad.
11. Adoptar, desarrollar y difundir buenas prácticas para la planeación, priorización, estudio y evaluación económica de proyectos de infraestructura de transporte que orienten o sirvan de base para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte a cargo de las entidades territoriales.
12. Las demás que le sean atribuidas por la ley.

Administración: La dirección y administración de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte estará a cargo de un Consejo Directivo y de un Director (a) General que tendrá la calidad de empleado público de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

Conformación del Consejo Directivo: El Consejo Directivo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte estará integrado por:

- El Ministro de Transporte, quien lo preside.
- El Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Tres (3) Delegados del Presidente de la República.

El Ministro de Transporte podrá delegar su participación solo en el Viceministro de Infraestructura, y el Director del Departamento Nacional de Planeación solo en el Director de Infraestructura y Energía Sostenible.

El o La directora (a) General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte participará con voz, pero sin voto, en el Consejo Directivo. La secretaria técnica del Consejo estará a cargo del Secretario General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Para la aprobación del Plan de Infraestructura de Transporte y sus modificaciones, deberán estar presentes el Ministro de Transporte y el Director del Departamento Nacional de Planeación, o sus delegados. Los delegados del presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Unidad deberán acreditar título profesional y experiencia mínima de 10 años en temas relacionados con la planeación, formulación, evaluación o gerencia de proyectos de infraestructura de transporte.

Funciones del Consejo Directivo: Serán funciones del Consejo Directivo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, además de las señaladas en el artículo 76 de la Ley 489 de 1998, las siguientes:

1. Aprobar el plan estratégico de la Unidad y velar por su cumplimiento.
2. Impartir las directrices para planear el desarrollo de la infraestructura de transporte, teniendo en cuenta los lineamientos señalados en la normativa vigente.
3. Aprobar el Plan de Infraestructura de Transporte, sus actualizaciones o modificaciones y velar por su cumplimiento.
4. Adoptar estrategias de coordinación con las entidades territoriales y del orden nacional para el cumplimiento del objeto de la Unidad.
5. Impartir las directrices para la consolidación y divulgación de la información de la Infraestructura de Transporte.
6. Orientar y direccionar las actividades, estudios y análisis requeridos para la adopción de planes, programas y proyectos encaminados a realizar una planeación integral de la Infraestructura de Transporte.
7. Aprobar la definición de los proyectos de inversión del orden nacional contenidos en el Plan de Infraestructura de Transporte, para su inclusión en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo.
8. Proponer al Gobierno Nacional las modificaciones a la estructura y planta de personal de la Unidad.
9. Adoptar su propio reglamento.

No obstante a lo anterior, fue en el año 2020 mediante Decreto 1819 del 2020, “Por el cual se adopta la Planta de Personal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT y se dictan otras disposiciones” adoptó una planta de ochenta y ocho (88) funcionarios, los cuales, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto precitado serán provistos “(...) de manera gradual de conformidad con las disponibilidades presupuestales y hasta la concurrencia presupuestal de cada vigencia fiscal (...)”.

Así las cosas, mediante el Decreto 1018 del 27 de agosto del 2021, el presidente de la República nombró en propiedad al director general de la UPIT el 31 de agosto de 2021.

MISIÓN

Liderar la planeación en forma integral, indicativa y coordinada, conjugando la modernización y eficiencia de la infraestructura de transporte en Colombia como un medio para alcanzar el desarrollo económico, social y ambiental. La UPIT cumple esta misión dentro de su rol como entidad miembro del sector transporte y como referente técnico para la recomendación de políticas públicas intermodales, orientadas a la eficiencia en el gasto público, la promoción de la movilidad, la competitividad y el logro de una sociedad incluyente y equitativa.

VISIÓN

La UPIT será la entidad líder en innovación y planeación eficiente, sostenible y resiliente de la Infraestructura de Transporte en Colombia. Seremos una unidad orientada a la generación de valor, que guiará el desarrollo de la infraestructura de transporte como el medio que llevará a Colombia a alcanzar un alto nivel de competitividad, desarrollo económico, integración regional y una sociedad más inclusiva.

Seremos el apoyo técnico del sector transporte para la implementación de política pública de infraestructura de transporte que conduzca a Colombia a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia E2050.

1.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD

- 1.2.1 Planificar modos de transporte, facilidades logísticas e intermodalidad
- 1.2.2 Coordinar el trabajo articulado con los actores relevantes
- 1.2.3 Formular recomendaciones para la política integral de transporte
- 1.2.4 Liderar la integración y divulgación de la información sectorial
- 1.2.5 Formular y fomentar el uso de nuevas fuentes de pago y financiación.
- 1.2.6 Fomentar y desarrollar políticas que fortalezcan la gestión ambiental y de cambio climático
- 1.2.7 Promover el bienestar social

1.3 BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

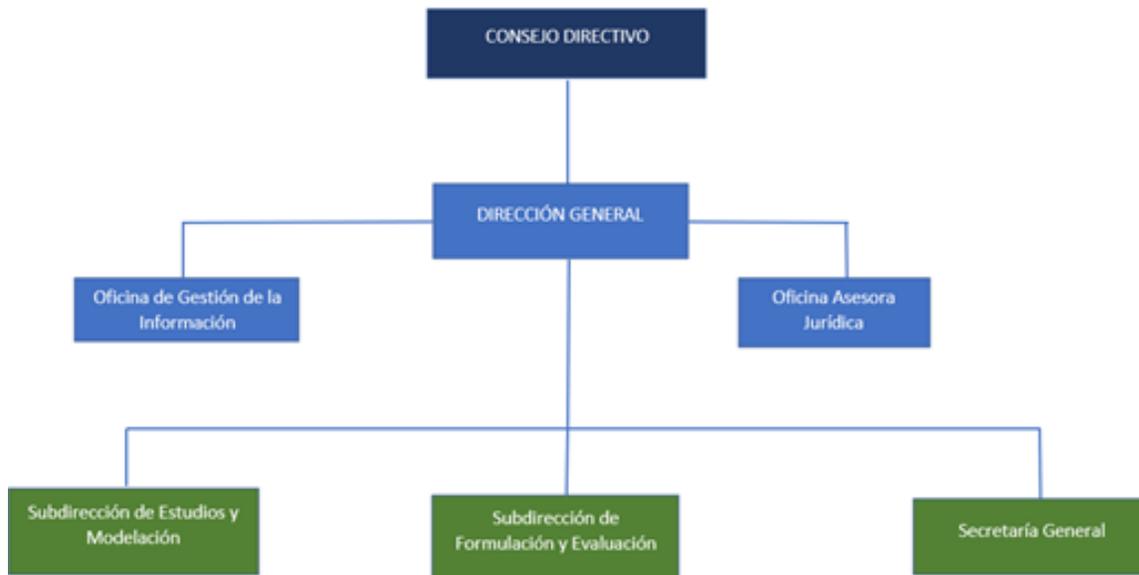
La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte para el reconocimiento y medición de la información financiera aplica la normatividad expedida de la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno las cuales se mencionan a continuación:

- Resolución 533 de octubre de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.
- Marco normativo para entidades del Gobierno de la Contaduría General de la Nación e instructivo 002 de 2015.
- Resolución 620 de 2015 de la CGN por el cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno.

- Resolución 528 de diciembre de 2015 por el cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública referente teórico y metodológico de la regulación contable pública.
- Resolución 192 de mayo de 2016 por el cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública el elemento procedimientos transversales
- Resolución 693 de diciembre de 2016 por lo cual se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo.
- Resolución 706 de diciembre de 2016 por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de octubre de 2017 por la cual se modifica el anexo de la resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo.
- Resolución 441 diciembre de 2019 por el cual se incorpora a la resolución No 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Marco normativo para entidades del Gobierno de la Contaduría General de la Nación e instructivo 002 de 2015.

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y COBERTURA

ORGANIGRAMA



2. NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Base de Medición

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	CUENTA DEL COMPONENTE	RECONOCIMIENTO	MEDICION INICIAL	MEDICION POSTERIOR
ACTIVO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	se reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes o de ahorros	Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este.	El valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).
	OTROS ACTIVOS		Medición al costo	Medición al costo
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.	Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.	Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.
	BENEFICIOS A EMPLEADOS	Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos ESTABLECIDOS POR LEY otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.	El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.	El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en la Ley al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
	PROVISIONES	Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.	Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.	Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible
PATRIMONIO			Medición al costo	Medición al costo

INGRESOS		Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.	Medición al costo	Medición al costo
GASTOS			Medición al costo	Medición al costo

2.2 Moneda y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de presentación por el cual la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte efectuará sus transacciones y operaciones será el peso colombiano (\$COL).

2.3 Tratamiento de la Moneda extranjera

La Unidad de planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, no ha efectuado ninguna operación o transacción bajo moneda extranjera durante el año gravable 2022, sin embargo, en caso de existir se realizará la conversión a la tasa representativa del mercado según la fecha de presentación de la factura a la moneda funcional es decir el peso colombiano y ajustada a la fecha de pago según la tasa de mercado.

2.4 Hechos Ocurridos después del periodo contable

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó ningún hecho relevante que deba ser mencionado con posterioridad del periodo contable a corte de 31 de diciembre de 2022.

3. NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Los juicios que la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte se establecerán en el manual de políticas contables, y de no estarlo considerado allí, se debe acudir a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

3.2 Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos contables son ajustes al importe en libros de un activo o pasivo, como lo son la vida útil y su depreciación, valores residuales de propiedad planta y equipo, valor razonable de inversión o un instrumento de patrimonio, deterioros de cuentas por cobrar o inventarios entre otros, por lo tanto se requiere de una evaluación de la situación actual de dichos activos y pasivos para poder determinarlos, sin embargo la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte a corte del 31 de diciembre de 2022 realizó dicha evaluación y análisis y no presentó ninguna estimación y supuesto contable de acuerdo a sus estados contables.

3.3 Correcciones contables

De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y el reconocimiento de operaciones que generen materialidad, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó para el corte a 31 de diciembre de 2022 ninguna corrección contable.

3.4 Riesgo Asociados a los instrumentos financieros

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, para el corte de 31 de diciembre de 2022 no tiene asociado riesgos a los instrumentos financieros.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID 19

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte para el corte de 31 de diciembre de 2022, no generó ninguna operación contable asociada a la emergencia sanitaria COVID 19, ya que la operación de la entidad inició en septiembre 2021 y se encontraba funcionando en las instalaciones del Ministerio de Transporte y se regía por las políticas y medidas adoptadas por el Ministerio, teniendo en cuenta el convenio interadministrativo de 341 suscrito el día 03 de mayo de 2021.

4.NOTA 4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

En septiembre de 2021 la entidad empezó a operar, siendo hasta el 28 de septiembre de 2021 cuando se le otorgó por parte de la Contaduría General de la Nación el código contable y el 29 de septiembre se realizó el trámite del Registro Único Tributario. Con base a lo anterior para la vigencia 2022 la entidad no presentó cambios de régimen jurídico.

A continuación, se presenta un breve resumen de las políticas contables que de acuerdo con la resolución 080 del 14 de septiembre de 2022 la entidad adopto y el documento se encuentran disponibles al interior de la entidad:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

La UPIT determina el efectivo y equivalentes al efectivo como los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros que están disponibles para el desarrollo de las actividades u objeto de la entidad. Estos son recursos controlados que resulten de hechos pasados y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. De igual manera el efectivo que se considera como de uso restringido limitado por temas legales y no puede usarse en la inmediatez, estos son considerados en el plan de cuentas como de uso restringido y deben estar soportados

por las dependencias competentes, remitiendo a la Secretaria General (Contabilidad) comunicación con los soportes del oficio de embargo o que den cuenta de la restricción para que realice el registro contable pertinente. Una vez levantada la medida de embargo o restricción legal se debe informar mediante comunicación a la Secretaria General (Contabilidad) con los soportes pertinentes para que se realicen los registros contables a que haya lugar.

CUENTAS POR COBRAR

La UPIT, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

INVENTARIOS

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Depreciación: La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto La UPIT realizará su depreciación por el método de línea recta de acuerdo con la siguiente descripción:

DESCRIPCION	METODO DE DEPRECIACION	VALOR RESIDUAL	VIDA (AÑOS)	UTIL
Maquinaria y equipo	línea recta	cero (0)		10
equipo médico y científico				10
muebles, enseres y equipo de oficina				10
Equipo de computación y comunicación				5
Equipo de transporte, tracción y elevación				5
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería				10

La UPIT reconocerá la propiedad, planta y equipo cuando supere los dos (2) SMMLV.

CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales. Un ingreso de una

transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones: Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

Cambios en una estimación contable: Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios pos-empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

Corrección de errores de periodos anteriores: Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.

- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Materialidad: De acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno la materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad.

4.1 Listado de notas que no le aplican a la entidad

NOTA 6 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS
 NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR
 NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES
 NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
 NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSION
 NOTA 15 ACTIVOS BIOLOGICOS
 NOTA 17 ARRENDAMIENTOS
 NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACION
 NOTA 19 EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
 NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR
 NOTA 30 COSTOS DE VENTAS
 NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACION
 NOTA 32 ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES)
 NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
 NOTA 37 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NO ES APLICABLE POR AHORA SEGÚN RESOLUCION 283 DEL 11 DE OCTUBRE 2022.

5. NOTA .5 ACTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo se presenta a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021	2022	VARIACION
			SALDO	SALDO	
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(5)	0	1.609.588	1.609.588

5.1 Depósitos en Instituciones financieras

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT, tiene activa la cuenta corriente en el banco Davivienda No 455069995369, la cual tuvo su apertura en noviembre de 2021, cuyo saldo en libros a 31 de diciembre de 2022 cerro en 1.609.588, saldo que corresponde a la planilla de seguridad social de la Exfuncionaria Libia Martínez de acuerdo con la resolución 112 del 28 de diciembre de 2022 tal y como se detalla a continuación:

SEGURIDAD SOCIAL LIQUIDACION: MARTÍNEZ ALFONSO LIBIA CONSTANZA		
RESOLUCION 112 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022		
ENTIDAD	NIT	VALOR APORTE
Arl Positiva	8600111153	12.100
Caja compensar	860066942	498.700
Sena	899999034	249.400
Icbf	899999239	374.100
Pensión Colfondos	800227940	278.294
Salud Famisanar	830003564	196.994
TOTAL		1.609.588

5.2 Revelaciones adicionales

Las cuentas del activo se encuentran conciliadas y no se presentaron revelaciones adicionales en la cuenta de activos y equivalentes al efectivo para la vigencia 2022.

6.NOTA.6 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó a la vigencia de las 2022 inversiones en instrumentos derivados, ya que su operación tuvo inicios en septiembre de 2021 y sus operaciones contables en noviembre de 2021 por tanto no hay inversiones en instrumentos derivado.

7.NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta de otras cuentas por cobrar se presenta a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021	2022	VARIACION
			SALDO	SALDO	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	0	760.787	760.787

Las cuentas por cobrar corresponden a las incapacidades de los funcionarios durante la vigencia 2022, las cuales se detallan a continuación:

Nombre EPS	Concepto	Días recobrar	Valor	Nombre del funcionario	Observación
Compensar	Recobro incapacidad general	3	204.588	Milton Antonio Camargo Casallas	Pendiente que la EPS efectúe la consignación a la DTN
Sanitas	Recobro incapacidad general	3	483.052	Claudia Marcela Vargas Rojas	Pendiente trámite ante la EPS
Famisanar	Recobro incapacidad general	1	73.147	Angela Patricia Soriano Lozano	Pendiente trámite ante la EPS

8. NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó a la vigencia 2022 préstamos por cobrar.

9. NOTA 9. INVENTARIOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó a la vigencia 2022 inventarios ya que no se adquirieron bienes de carácter de inventario.

10. NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la cuenta de activos no corrientes se presenta a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021	2022	VARIACION
			SALDO	SALDO	
	Activo No Corriente	(10)		238.555.836	238.555.836
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		0	42.240.240	42.240.240
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		0	17.071.220	17.071.220
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		0	135.068.856	135.068.856
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA		0	61.872.004	61.872.004
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PPYE (CR)		0	- 17.696.483	-17.696.483

La variación de la cuenta de propiedad planta y equipo es de un 100% ya que en el año 2021 no se adquirió propiedad planta y equipo a razón que la entidad empezó su operación en septiembre de 2021, y para el año 2022 tuvo el siguiente comportamiento:

Bienes Muebles en bodega: por un valor de \$42.240.240 corresponden a computadores y monitores los cuales aún no se encuentran asignados a funcionarios.

Muebles enseres y equipo de oficina: Corresponde a la adquisición de equipos de oficina como videoprojector y componentes Workstation.

Equipo de transporte tracción y elevación: corresponde a contrato interadministrativo de comodato No 1523 de 2022 firmado con el instituto de vías (INVIAS) el cual realiza entrega de un vehículo de placas YBK-019 Renault Duster modelo 2017, por un valor de \$61.872.004

durante 5 años y el cual tienen a cargo la UPIT de realizarle la depreciación durante este periodo de tiempo.

Depreciación acumulada de Propiedad Planta y equipo: resulta del cálculo del valor de los activos con respecto a su vida útil

11. NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó a la vigencia de 2022 bienes de uso público e históricos y culturales ni saldos comparativos con el año 2021.

12. NOTA 12. RECURSOS NO RENOVABLES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó a la vigencia de los 2022 recursos no renovables ni saldos comparativos con el año 2021.

13. NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó a la vigencia de las 2022 propiedades de inversión ni saldos comparativos con el año 2021.

14. NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de la cuenta de activos intangibles se presenta a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
1.9.70.07	Licencias	610.479.851
1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	3.405.199.909
TOTAL		4.015.679.760

Esto corresponde a las licencias adquiridas por la entidad cuyo propósito es tener programas y sistemas que mejoren de manera óptima el objeto de la entidad.

Por otro lado, se encuentran los activos intangibles en fase de desarrollo y hace referencia a dos convenios interadministrativos firmados con Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) convenio 007-2021 por un valor de \$3.213.000.000 y La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO) convenio No 003-2022 por un valor de \$266.800.000; Sin embargo, se reconocieron gastos asociados al convenio 003-2022 de FEDESARROLLO por un valor de \$74.600.091 lo que disminuye el valor del convenio, por lo tanto queda un saldo del convenio en fase de desarrollo por un valor total de \$192.199.909 valor base para la amortización.

Que de acuerdo con lo estipulado en el manual de políticas contables de la entidad se reconocerá en activos en fase de desarrollo lo correspondiente a investigación directa del convenio y al gasto lo que corresponda a desarrollo del convenio es decir todos aquellos egresos o consumos indirectos del convenio.

14.1 Amortización de activos intangibles

La composición de la cuenta de amortización de activos intangibles se presenta a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021	2022	VARIACION
			SALDO	SALDO	
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	14.1	0	-553.268.843	-553.268.843

El saldo de la cuenta corresponde a la amortización acumulada de los activos intangibles de la entidad, realizada mensualmente de acuerdo con su vida útil definida, los cuales para licencias o software es de 12 meses tal y como se estipula en el manual de políticas de la entidad. Se encuentra también reconocida la amortización de activos en fase de desarrollo del contrato 007-2021 correspondiente FDN (Financiera de desarrollo Nacional) con una vida útil de 5 años de acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad ya que dicho intangible tiene una vida útil sin determinar.

15.NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó activos biológicos para el año 2022 ni saldos comparativos con el año 2021.

16.NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

La composición de la cuenta de recursos entregados en administración corresponde al contrato interadministrativo el 006-2021 FINDETER, el cual se presenta a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021	2022	VARIACION
			SALDO	SALDO	
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5	3.168.300.000	2.733.343.972	-434.956.028

16.1 Recursos entregados en administración:

Contrato 006-2021

El saldo del año 2021 corresponde al pago de Findeter de \$2.847.000.000 y el pago de Financiera Nacional de Desarrollo (FDN) por un valor de \$321.300.000.

En la vigencia 2022 el pago realizado a FDN se llevó a la cuenta de activos en fase de desarrollo por tratarse de un activo intangible y lo correspondiente al FINDETER se conservó en la cuenta de recursos entregados en administración. Durante el 2022 FINDETER se realizó el pago del saldo pendiente del contrato por un valor de \$213.079.762 y así el valor total del convenio 006-2021 fue lo correspondiente a \$3.060.079.762.

Adicionalmente FIDNETER realizó un cobro por la administración de los recursos por un valor de \$275.038.932 y para el cierre de año 2022 realizó pagos por prestación de servicios por un valor de \$51.696.858 según informe financiero y con radicado No 2202363000745. lo que disminuye el saldo de la cuenta y es esta tal razón que se presenta dicha variación

17.NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó arrendamientos para el año 2022 ni saldos comparativos con el año 2021.

18. NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó costos de financiación para el año 2022 ni saldos comparativos con el año 2021.

19. NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó emisión y colocación de títulos de deuda para el año 2022 ni saldos comparativos con el año 2021.

20. NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó préstamos por pagar para el año 2022 ni saldos comparativos con el año 2021.

21. NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar es la siguiente:

2	PASIVO					
	CODIGO	DESCRIPCION	Nota	2021	2022	VARIACION
SALDO				SALDO		
	Pasivo Corriente			3.248.972.028	219.791.888	- 3.029.180.140
2.4	CUENTAS POR PAGAR	(21)		3.248.972.028	219.791.888	- 3.029.180.140
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS			249.900	91.505.832	91.255.932
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSION			3.168.300.000	50.674.983	-3.117.625.017
2.4.07.20	RECAUDOS POR CALSIFICAR			0	16.905.241	16.905.241
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSION			57.285	115.906	58.621
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			57.285	92.706	35.421
2.4.36.05	SERVICIOS			0	66.107	66.107
2.4.36.08	COMPRAS			0	71.960	71.960
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO			14.985.723	38.057.249	23.071.526
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO			0	3.282.643	3.282.643
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE ICA			2.202.633	3.461.993	1.259.360
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA			0	623.500	623.500
2.4.90.54	HONORARIOS			0	8.171.394	8.171.394
2.4.90.55	SERVICIOS			22.456.188	6.762.374	-15.693.814
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO			40.663.014	0	-40.663.014

21.1. Revelaciones generales

El total de las cuentas por pagar constituidas a corte del 31 de diciembre de 2022 es de \$69.900.000 las cuales se discriminan a continuación:

cuentas por pagar por el módulo del EPG

obligación	Nit o CC	Nombre razón Social	Valor Actual	Posición PAC	No RP	No Contrato
50122	71620289	BOTERO COCK PEDRO ALBERTO	15.000.000	3-8 INVERSION	19222	022 de 2022
52922	88217134	CASTRO MENDOZA VLADIMIR AUGUSTO	15.000.000	3-8 INVERSION	19122	019 de 2022

53022	51599374	NADIME AMPARO YAYER LICHT	7.500.000	3-8 INVERSION	25622	024 de 2022
53122	53004777	BERMUDEZ PULIDO JULIETH ALEXANDRA	6.900.000	1-2 GASTOS GENERALES	19022	020 de 2022
53322	1049618544	PEÑA PEDREROS SERGIO ALEJANDRO	9.000.000	3-8 INVERSION	34022	029 de 2022
54622	1052790270	VACA PIRAMANRIQU E INGRID YASMINA	8.000.000	3-8 INVERSION	33822	028 de 2022
56222	1130625115	LOAIZA RIVERA GINA YAMET	8.500.000	1-2 GASTOS GENERALES	33722	027 de 2022
TOTAL, CXP			69.900.000			

- **Cuentas por pagar contabilizadas por el atributo 40**

Nombre- Razón Social	Valor Actual	Descripción
UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO 2020	2.782.519,93	Funcionamiento
UNION TEMPORAL DELL EMC	88.411.200	Funcionamiento
ORGANIZACIÓN TERPEL	312.112,85	Funcionamiento

21.2. Bienes y servicios

La cuenta de bienes y servicios presento una variación de \$91.255.932 con respecto al año 2021, ya que se realizó el reconocimiento de cuentas por pagar correspondiente a licencias por un valor de \$88.411.200, combustibles y lubricantes por un valor de \$312.112,85 y el servicio de aseo por un valor de \$2.782.519,63. Dicho reconocimiento quedo registrado en SIIF NACION como comprobantes manuales ya que, a 31 diciembre de 2022, las facturas no se encontraban para aprobar en Olimpia, o los documentos no se encontraban radicados, pero se debía reconocer contablemente el hecho económico.

21.3. Proyectos de inversión

El saldo de la cuenta de proyectos de inversión a 31 de diciembre de 2022 cierra con un valor de \$50.674.983 correspondiente a contratos para el apoyo en ejecuciones misionales tal y como se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN AUXILIAR	CEDULA O NIT	VALOR	CONCEPTO
SERGIO ALEJANDRO PEÑA PEDREROS	1049618544	8.459.914	Proyectos de inversión
INGRID YASMINA VACA PIRAMANRIQUE	1052790270	7.617.076	Proyectos de inversión
YAYER LICHT NADIME AMPARO	51599374	7.270.530	Proyectos de inversión
PEDRO ALBERTO BOTERO COCK	71620289	13.631.985	Proyectos de inversión
VLADIMIR AUGUSTO CASTRO MENDOZA	88217134	13.695.478	Proyectos de inversión
TOTAL		50.674.983	

21.4 Recaudos por clasificar

La cuenta de recaudos por clasificar cierra a 31 de diciembre de 2022 con un valor de \$16.905.241 la cual corresponde a los rendimientos de generados por los recursos entregados en administración a FINDETER, dichos recursos fueron consignados en el mes de noviembre de 2022, pero reconocidos en el ingreso en enero 2023, ya que a esta fecha se recibió el reporte, por tanto, contablemente debía reconocerse dicho hecho económico y a esto se debe el saldo de la cuenta.

21.5. Aportes a fondos pensionales

En la cuenta de aportes a fondos pensionales se refleja el saldo de la liquidación de la exfuncionaria Libia Martínez correspondiente a aporte pensión empleado por un valor de \$92.706, aporte de fondo de solidaridad por un valor de \$11.600 y el aporte de subsistencia por un valor de \$11.600 para un total de \$115.906, cuyo saldo será cancelado en enero de 2023.

21.6. Aportes a seguridad social en salud

En la cuenta de aportes a seguridad social en salud, se refleja el saldo de la liquidación de la exfuncionaria Libia Martínez cuyo aporte en salud por parte del empleado es de \$92.706, valor que será cancelado en enero de 2023.

21.7 Retención por Servicios

El saldo de la cuenta por retención por servicios a 31 de diciembre de 2022 es de \$66.107 y corresponde a retención por pagar y que se cancelara en enero 2023 de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN TERCERO	NIT	VALOR	CONCEPTO
SUBATOURS SAS	800075003	9.391	Retenido
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S. A	900204272	11.795	Retenido
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	900229503	25.282	Retenido
LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S	900434629	19.320	Retenido
JM MULTISISTEMAS S.A.S	900462285	440	Retenido
SOLUCIONES ICG S.A.S.	900891247	747	Retenido
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	901312112	-868	(ajuste al peso)
TOTALES		66.107	

21.8 retención por compras

El saldo de la cuenta por retención por compras a 31 de diciembre de 2022 es de \$71.960 y corresponde a retención por pagar y que se cancelara en enero 2023, de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN AUXILIAR	NIT	VALOR	CONCEPTO
ITELCO TI SAS	830040420	-600	(ajuste al peso)
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	900564459	-18	(ajuste al peso)
MOBIMUEBLES SAS	901364893	72.560	Retenido
U.A.E. UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	901525615	18	Retenido
TOTALES		71.960	

21.9 Rentas de trabajo

Las rentas de trabajo son producto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, honorarios entre otros, los cuales representan una deducción por retención la fuente, la cuales a 31 de diciembre la cuenta de rentas de trabajo presenta un valor de \$38.057.249 discriminando por tercero de la siguiente manera:

Nombre Beneficiario	cedula	Mes pago DIAN	Valor Retención
CRUZ BENAVIDES JAIME RICARDO	1015402795	dic-22	294.000
REYES CUERVO DIANA CAROLINA	52981590	dic-22	1.670.000
PALACIO SANCHEZ LINA MARCELA	1098736456	dic-22	248.000
REYES RITTER ALEJANDRO	1136881864	dic-22	254.000
BELTRÁN TORO YIRA	1020741544	dic-22	170.000
OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY	1010189658	dic-22	99.000
RODRIGUEZ HEYNER MARLON	80067399	dic-22	196.000
RODRIGUEZ MARTINEZ DIEGO ARCESIO	79800819	dic-22	66.000
PARRA ORDOÑEZ DE VALDEZ KELLY	52966280	dic-22	254.000
PARRADO REYES NILZA ESPERANZA	51739914	dic-22	392.000
MARTÍNEZ ALFONSO LIBIA CONSTANZA	51901713	dic-22	2.469.000
CHUDT RINCÓN NICOLÁS	80093513	dic-22	149.000
VARGAS ROJAS CLAUDIA MARCELA	52085267	dic-22	167.000
SÁNCHEZ CUBIDES DAVID RAUL	1015431613	dic-22	196.000
PINZON VERGARA MARTHA CAROLINA	1010162139	dic-22	33.000
IDARRAGA DUITAMA VILMA PATRICIA	52439750	dic-22	126.000
VALDERRAMA MIRANDA JENNIFER	1032393637	dic-22	19.000
DIAZGRANADOS JIMENEZ ANDREA	52425323	dic-22	254.000
PANTOJA OTERO MIRIAM	27081781	dic-22	3.119.000
LOTA LUIS FELIPE	79631871	dic-22	1.837.000
MATEUS DÍAZ JOHANNA	52999459	dic-22	74.000
FONSECA CASALLAS SANDRA MILENA	1022347790	dic-22	472.000
PINILLA CLAUDIA MARCELA (liquidación)	52218264	dic-22	5.128.000
PINILLA CLAUDIA MARCELA (Prima Nav)	52218264	dic-22	1.908.000
CRUZ BENAVIDES JAIME RICARDO	1015402795	dic-22	662.000
REYES CUERVO DIANA CAROLINA	52981590	dic-22	2.559.000
PALACIO SANCHEZ LINA MARCELA	1098736456	dic-22	399.000
REYES RITTER ALEJANDRO	1136881864	dic-22	397.000
BELTRÁN TORO YIRA	1020741544	dic-22	399.000
OLARTE NARANJO LILIAN MAGALY	1010189658	dic-22	338.000

RODRIGUEZ HEYNER MARLON FERNANDO	80067399	dic-22	335.000
RODRIGUEZ MARTINEZ DIEGO ARCESIO	79800819	dic-22	392.000
PARRA ORDOÑEZ KELLY JOHANA	52966280	dic-22	387.000
PARRADO REYES NILZA ESPERANZA	51739914	dic-22	652.000
MARTÍNEZ ALFONSO LIBIA CONSTANZA	51901713	dic-22	289.000
CHUDT RINCÓN NICOLÁS	80093513	dic-22	289.000
VARGAS ROJAS CLAUDIA MARCELA	52085267	dic-22	286.000
SÁNCHEZ CUBIDES DAVID RAUL	1015431613	dic-22	223.000
PINZON VERGARA MARTHA CAROLINA	1010162139	dic-22	226.000
IDARRAGA DUITAMA VILMA PATRICIA	52439750	dic-22	229.000
VALDERRAMA MIRANDA JENNIFER PAOLA	1032393637	dic-22	336.000
LEON MONTEALEGRE ALEJANDRA	1031149777	dic-22	9.000
JULIETH BERMUDEZ PULIDO	53004777	dic-22	84.809
VLADIMIR CASTRO MENDOZA	88217134	dic-22	1.202.961
PEDRO BOTERO COCK	71620289	dic-22	1.253.195
YAVER NADIME AMPARO	51599374	dic-22	172.060
LILIANA PERDOMO NAVARRO	36171744	dic-22	1.279.623
HALMA FERNANDEZ GOMEZ	37834833	dic-22	1.371.672
LILIANA PERDOMO NAVARRO	36171744	dic-22	530.917
HALMA FERNANDEZ GOMEZ	37834833	dic-22	595.332
PEDRO BOTERO COCK	71620289	ene-23	1.253.195
GINA YAMET LOAIZA	1130625115	ene-23	263.541
JULIETH BERMUDEZ PULIDO	53004777	ene-23	84.809
INGRID VACA	1052790270	ene-23	321.687
VLADIMIR CASTRO MENDOZA	88217134	ene-23	1.202.961
SERGIO ALEJANDRO PEÑA PEDREROS	1049618544	ene-23	266.647
YAVER NADIME AMPARO	51599374	ene-23	172.060
LIZETH RAMIREZ OLARTE	1010186979	dic-22	779
TOTALES			38.057.249

21.10 Impuesto a las ventas retenido

El saldo del impuesto a las ventas retenido a corte de 31 de diciembre de 2022 cierra con un valor a pagar de 3.282.643, el cual corresponde a la retención del 15% del iva de aquellos proveedores y contratistas responsables de iva y obligados a facturar, dicho impuesto queda presentado y pago en enero de 2023.

21.11. Retención de Industria y comercio

La retención de industria y comercio corresponde a las deducciones realizadas a proveedores y contratistas por un valor de \$3.461.993 saldo que corresponde a lo retenido por concepto de ica noviembre y diciembre de 2022, valor que será cancelado en enero 2023 de acuerdo con su vencimiento.

21.12 Aportes al ICBF Y SENA

El saldo en cuentas por pagar de SENA e ICBF cierra con valor de \$623.500 y corresponde la liquidación de la exfuncionaria Libia Constanza Martínez la cual será cancelada en enero de 2023, tal y como se detalla a continuación:

SEGURIDAD SOCIAL LIQUIDACION: MARTÍNEZ ALFONSO LIBIA CONSTANZA		
RESOLUCION 112 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022		
ENTIDAD	NIT	VALOR APORTE
SENA	899999034	249.400
ICBF	899999239	374.100
TOTAL		623.500

21.13 Honorarios

El saldo por pagar en honorarios cierra con un valor de \$8.171.394 y corresponde al contrato 027-2022, a favor de la contratista Gina Yamet Loaiza Rivera, cuyos honorarios corresponden a funcionamiento y serán cancelados en enero 2023.

21.14. servicios

La cuenta de servicios cierra con un saldo de \$6.762.374 correspondiente al contrato No 020-2022 a nombre de Julieth Alexandra Bermúdez cuyos servicios son de funcionamiento y serán cancelados en enero de 2023.

21.15 Arrendamiento operativo

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte suscribió el 16 de diciembre de 2022 el contrato 030-2022 por un valor total de \$145.053.709,96, el cual fue firmado con la inmobiliaria actual y para tomar en arriendo la misma sede, ubicado en el complejo empresarial Sarmiento Angulo ubicado en la Av. Calle 26 No 57-83 (Torre 7 oficina 502), dicho contrato tiene vencimiento el 31 de marzo de 2023 y para suscribir este contrato la entidad se apalanco de vigencias futuras por un valor de \$24.424.264,96. Al corte de 31 de diciembre de 2022 se pagó el canon de arrendamiento del mes de diciembre de 2022, por esta razón el saldo de la cuenta cerro en cero (0).

22.NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La estructura a nivel jerárquico de la Unidad de Planeación de Infraestructura UPIT se compone de la siguiente manera:

Nivel jerárquico	Cantidad de empleos	Participación %
Directivo	5	5.6%
Asesor	18	20.5%
Profesional	47	53.4%
Técnico	4	4.5%
Asistencial	14	16.0%
Total	88	100%

Fuente: Elaboración Propia Secretaría General.

La planta de personal establecida mediante el decreto 1819 de 2020 es la siguiente:

Planta de Personal Decreto 1819 del 31 de diciembre de 2020			
DESPACHO DEL DIRECTOR			
No. De Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Director General	0015	28
5	Asesor	1020	17
5	Asesor	1020	16
7	Asesor	1020	14
1	Profesional Especializado	2028	21
1	Profesional Especializado	2028	16
1	Profesional Universitario	2044	01
1	Secretario Ejecutivo	4210	24
1	Auxiliar Administrativo	4044	16
1	Conductor Mecánico	4103	20

PLANTA GLOBAL			
No. De Cargos	Denominación	Código	Grado
1	Secretario General	0037	23
2	Subdirector	0040	22
1	Jefe de Oficina	0137	20
1	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	1045	16
15	Profesional Especializado	2028	21
10	Profesional Especializado	2028	20
8	Profesional Especializado	2028	18
4	Profesional Especializado	2028	16
7	Profesional Universitario	2044	01
4	Técnico Administrativo	3124	18
5	Secretario Ejecutivo	4210	22
2	Auxiliar Administrativo	4044	16
4	Conductor Mecánico	4103	20

Sin embargo, el total de empleos ocupados para el cierre de vigencia 2022 corresponde a 33 funcionarios posesionados los cuales se relacionan a continuación:

CARGO	NUMERO
Director	1
Secretaria General	1
subdirector	1
Asesor	5
Profesional Especializado	18
Profesional Especializado	1
Técnicos	3
Secretaria Ejecutiva	2
Conductor Mecánico	1
TOTAL	33

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de la cuenta de beneficios a empleados es de \$355.562.497 correspondiente a las provisiones acumuladas de nómina causadas hasta diciembre de 2022 con el fin de reconocer los devengos como prima de vacaciones, prima de navidad, Bonificaciones por recreación y de servicios, prima de servicios y sueldo por vacaciones, de los funcionarios en la vigencia 2022.

Se reconoce provisión de nómina por un valor de \$44.132.661 correspondiente a prima por dirección y prima de navidad por un valor de \$2.476.163 a favor de Sandra Liliana Angel, dichas provisiones se registraron a razón que se solicitó un concepto a la Función Pública para otorgar dicho pago, al tratarse de una reserva de dinero para el momento que surta la decisión de pago.

23.NOTA 23. PROVISIONES

En esta cuenta se registra el valor estimado de las obligaciones generadas por litigios y demandas en contra de la entidad de origen administrativo y laboral, la actualización de dicha cuenta se realiza por los informes entregados por la oficina jurídica con base al aplicativo EKOI.

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT, no cuenta a la vigencia 2022 con ningún proceso jurídico en contra por tanto dicha cuenta presenta un saldo de 0.

24.NOTA 24. OTROS PASIVOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no cuenta con otros pasivos registrados por la vigencia 2022.

25.NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no cuenta con activos y pasivos contingentes registrados por la vigencia 2022.

26. NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte No registro ninguna operación en cuentas de orden por la vigencia 2022.

27.NOTA 27. PATRIMONIO

La composición de la cuenta de patrimonio se discrimina a continuación:

3	PATRIMONIO	Nota	2021	2022	
		(27)	SALDO	SALDO	VARIACION
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		39.335.870	5.861.326.715	5.821.990.845
	Total, Patrimonio		39.335.870	5.861.326.715	5.821.990.845

27.1 Resultado del ejercicio

La variación de la cuenta de resultado del ejercicio corresponde a \$5.821.990.845 con respecto al 31 de diciembre de 2021. La cuenta de resultado del ejercicio representa un valor de \$5.861.326.715 a corte de diciembre de 2022 y se origina principalmente en el reconocimiento de activos intangibles como licencias, activos en fase de desarrollo y proyectos de inversión, adicionalmente por que la entidad recibió por el tesoro nacional unos ingresos de 12.549.411.489 para cumplir con sus misionalidad y unos gastos totales en el periodo de \$9.847.300.474, adicionalmente el saldo de resultado del ejercicio acumulado del año 2021, lo que genera una utilidad en el ejercicio a corte de diciembre de 2022, este valor positivo corresponde a que la entidad está adquiriendo todos sus activos fijos e intangibles y proyectos de desarrollo para poder operar y cumplir con sus objetivos.

28.NOTA 28. INGRESOS

La composición de la cuenta se presenta a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2021	2022	
			SALDO	SALDO	VARIACIONES
4	INGRESOS	(28)	754.417.719	12.549.411.489	11.794.993.770
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		754.417.719	12.461.732.844	11.707.315.125
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		705.960.542	12.194.276.244	11.488.315.702
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		48.457.177	267.456.600	218.999.423
4.8	OTROS INGRESOS		0	87.678.645	87.678.645
4.8.02	FINANCIEROS		0	87.143.094	87.143.094
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		0	535.551	535.551

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no cuenta con recursos propios los ingresos corresponden a los traslados realizados por el Tesoro Nacional.

La variación significativa con respecto al año 2021, corresponde al incremento del presupuesto en el año 2022.

28.1. Ingresos de Transacciones sin contraprestación

El saldo de ingresos de operaciones interinstitucionales a 31 de diciembre es de \$12.461.732.844 correspondiente a fondos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional para realizar los pagos de salarios, prestaciones sociales, impuestos y cuota de auditaje, el valor de otras operaciones sin flujo de efectivo corresponde al reconocimiento del vehículo de placas YBK-019 recibido en comodato según el contrato interadministrativo de comodato No 1523 de 2022, cuya discriminación se presenta a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
4.7.05.08	Funcionamiento	5.270.710.846
4.7.05.10	Inversión	6.923.565.398
4.7.22.01	Cruce de cuentas	185.406.000
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	20.178.596
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	61.872.004
TOTALES		12.461.732.844

la entidad recibió otros ingresos a corte de diciembre de 2022 de \$87.678.645, tal y como se discrimina en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
4.8.02.32.001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	87.143.094
4.8.08.28.001	Indemnizaciones	535.551
TOTALES		87.678.645

Corresponden a los rendimientos financieros del dinero que se encuentra administrado por FINDETER de acuerdo con el convenio 006-2021 por un valor a 31 de diciembre de 2022 de \$87.143.094. Ingresos diversos por un valor de \$535.551 correspondiente a indemnización por incumplimiento de contrato de acuerdo con la resolución No 075 de 2022 "Por medio de la cual se declara incumplimiento del contrato 010-2022". El valor de otros ingresos se encuentra consignados en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional.

29.NOTA 29. GASTOS

El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de \$9.312.964.166 correspondiente a los gastos de funcionamiento de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte los cuales se presentan a continuación:

DESCRIPCION	NOTA	2021	2022	VARIACIONES
	(29)	715.081.849	6.727.420.644	6.012.338.795
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		715.081.849	5.650.535.551	4.935.453.702
DETERIORO, DEPRECIACION, AMORTIZACION Y PROVISION		-	570.965.326	570.965.326
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES		-	104.583.886	104.583.886
OTROS GASTOS		-	401.335.881	401.335.881

29.1 De administración y operación

La cuenta tiene una variación con respecto al año 2021 es de \$6.012.338.795 debido a que la operación Administrativa y financiera de la entidad en el año 2022 fue de enero a diciembre, mientras en el año 2021 la operación empezó en noviembre 2021, El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de \$6.727.420.644 y la composición de dicha cuenta corresponde a lo discriminado a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
5.1.01.01.001	Sueldos	2.239.211.107
5.1.01.10.001	Prima técnica	212.708.257
5.1.01.19.003	Bonificación por servicios prestados	62.951.613
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	87.299
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	106.674.800
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	214.932.671
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	13.054.500
5.1.03.06.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	302.397.132
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	80.243.800
5.1.04.02.001	Aportes al Sena	53.110.100
5.1.07.01.001	Vacaciones	153.024.222
5.1.07.02.001	Cesantías	239.975.552
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	108.589.144
5.1.07.05.001	Prima de navidad	212.202.892

5.1.07.06.001	Prima de servicios	105.137.253
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	22.076.117
5.1.07.90.009	Prima de dirección	44.132.661
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	33.663.092
5.1.11.14.001	Materiales y suministros	28.489.127
5.1.11.17.001	Servicios públicos	22.205.720
5.1.11.18.001	Arrendamiento operativo	401.234.872
5.1.11.19.001	Viáticos y gastos de viaje	23.442.179
5.1.11.21.001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.218.140
5.1.11.23.001	Comunicaciones y transporte	13.673.905
5.1.11.25.001	Seguros generales	115.596.309
5.1.11.46.001	Combustibles y lubricantes	312.113
5.1.11.49.001	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	43.951.702
5.1.11.50.001	Procesamiento de información	12.306.392
5.1.11.55.001	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1.659.417
5.1.11.62.001	Equipo de seguridad industrial	453.816
5.1.11.79.001	Honorarios	759.675.052
5.1.11.80.001	Servicios	966.000
5.1.20.02.001	Cuota de fiscalización y auditaje	20.178.596
TOTAL		5.650.535.551

29.1.2 Sueldos y salarios

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
5.1.01.01.001	Sueldos	2.239.211.107
5.1.01.10.001	Prima técnica	212.708.257
5.1.01.19.003	Bonificación por servicios prestados	62.951.613
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	87.299
TOTAL		2.514.958.276

La cuenta de sueldos y salarios en la vigencia 2022 cierra con un valor de \$2.514.958.276 correspondiente a los salarios, prima técnica, Bonificación por servicios y subsidio de alimentación de los funcionarios durante el año 2022, distribuidos entre el despacho del director, asesores, técnicos, profesionales, conductor, y secretarías ejecutivas entre otros según su derecho por ley.

29.1.3 Prima Técnica

La prima técnica a corte de diciembre de 2022 corresponde a \$212.708.257 dicha prima es otorgada a los funcionarios que cumplen con la experiencia y estudios altamente calificados por lo cual reciben una prima correspondiente al 50% del valor de la asignación básica.

29.1.4 Bonificación por servicios prestados

La cuenta de bonificación por servicios prestados a corte de diciembre de 2022 es de \$62.951.613 y corresponde a los funcionarios que cumplieron un año continuo de servicios

y proporcional para aquellos que se retiraron de la entidad de igual manera lo correspondiente al acumulado de provisiones de nómina durante la vigencia 2022.

29.1.5 Subsidio de Alimentación

El subsidio de alimentación a corte de diciembre de 2022 es de \$87.299 y corresponde al funcionario CALDERON ARTUNDUAGA EDUARDO, el cual por su asignación básica tiene derecho.

29.3 Contribuciones Efectivas

El saldo a 31 de diciembre de 2022 por las contribuciones inherentes a la nómina es de \$637.059.103 y corresponden a las registradas por los conceptos que se presentan a continuación:

DESCRIPCION	SALDO
Aportes a cajas de compensación familiar	106.674.800
Cotizaciones a seguridad social en salud	214.932.671
Cotizaciones a riesgos laborales	13.054.500
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	302.397.132
TOTAL	637.059.103

29.4 Aportes sobre nómina

El saldo a 31 de diciembre de aportes sobre la nómina es de \$133.353.900 y corresponde a los aportes realizados a SENA e ICBF:

CONCEPTO	VALOR
Aportes al Icbf	80.243.800
Aportes al Sena	53.110.100
TOTAL	133.353.900

29.5 Prestaciones Sociales

A 31 de diciembre de 2022 el valor de las presentaciones sociales es de \$885.137.841 correspondiente a lo registrado por cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima por servicios, bonificación especial de recreación y prima de dirección de los funcionarios tal y como se detalla a continuación.

DESCRIPCION	SALDO
Vacaciones	153.024.222
Cesantías	239.975.552
Prima de vacaciones	108.589.144
Prima de navidad	212.202.892
Prima de servicios	105.137.253
Bonificación especial de recreación	22.076.117
Prima Dirección *	44.132.661

TOTALES	885.137.841
----------------	--------------------

*la prima de dirección corresponde a una bonificación por dirección que fue provisionada de acuerdo con el concepto solicitado a Función Pública donde establece que según el Decreto 946 de 2014 “Por el cual se crea la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte y se determina su estructura y funciones”, indica: en su artículo 1º “Creación y naturaleza. Créase una Unidad Administrativa Especial denominada Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), la cual forma parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte.” y a razón de ello cumpliría con los requisitos para que se reconozca la bonificación de dirección a la persona que tenga el cargo de Director (a) General de la UPIT.

29.6 Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo

Es lo correspondiente al contrato 023-2022 cuyo objeto es “Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y logística de las actividades enmarcadas en el Plan de Bienestar e Incentivos 2022 para los servidores de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT” dicho contrato fue firmado con la caja de compensación familiar Compensar y cierra al 31 de diciembre de 2022 con un valor de \$33.663.092.

29.7 Generales

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de gastos generales es de \$1.426.184.743 correspondiente a los siguientes conceptos:

DESCRIPCION	SALDO
Materiales y suministros	28.489.127
Servicios públicos	22.205.720
Arrendamiento operativo	401.234.872
Viáticos y gastos de viaje	23.442.179
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.218.140
Comunicaciones y transporte	13.673.905
Seguros generales	115.596.309
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	43.951.702
Procesamiento de información	12.306.392
Elementos aseo, lavandería y cafetería	1.659.417
Equipo de seguridad industrial	453.816
Honorarios	759.675.052
Servicios	966.000
Combustibles y lubricantes	312.112
TOTAL	1.426.184.743

29.8 Impuestos Contribuciones y tasas

De acuerdo con la resolución 0016 del 07 de octubre de 2022 “por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2022 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la Republica”, Y de acuerdo con de dicha resolución se fijó la tarifa de control fiscal año 2022 para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte por un valor de \$20.178.596 Con base a los anterior la UPIT reconoció en sus estados financieros la obligación y pago de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la Republica.

29.9 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones

La composición de la cuenta de depreciaciones y amortizaciones se presenta a continuación:

DESCRIPCION	NOTA	SALDO	SALDO	VARIACIONES
GASTOS	(29)	-	570.965.326	570.965.326
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		0	570.965.326	570.965.326
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		0	17.696.483	17.696.483
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		0	553.268.843	553.268.843

La cuenta de deterioro, depreciaciones, amortizaciones corresponde a los activos fijos y licencias de la entidad amortizados y depreciados de acuerdo con su vida útil, para el 2022 dicha cuenta registro un saldo de \$570.965.326.

29.10 Operaciones Interinstitucionales

La cuenta de operaciones interinstitucionales cierra con un saldo de \$104.583.886 a corte de 31 de diciembre de 2022, dicho valor es producto de los rendimientos financieros de los recursos entregados en administración a FINDETER y por dichos recursos se generaron rendimientos que fueron consignados al DTN, Dirección del Tesoro Nacional.

29.11 Otros Gastos

La composición de la cuenta de otros gastos se presenta a continuación:

DESCRIPCION	NOTA	SALDO	SALDO	VARIACIONES
GASTOS	(29)	-	401.335.881	401.335.881
COMISIONES		0	326.735.790	326.735.790
GASTOS DIVERSOS		0	74.600.091	74.600.091

La cuenta cierra a 31 de diciembre de 2022 con un saldo de \$401.335.881 la cual corresponde a comisiones por un valor de \$275.038.32 valor cobrado por FINDETER por concepto de la administración de los recursos, adquisición de bienes y servicios por un valor de \$51.696.858 correspondiente a pagos por prestación de servicios soportados bajo radicado No 2202363000745 y gastos diversos por un valor de \$74.600.091 que corresponden al valor de gastos por fase de desarrollo certificados por FEDESARROLLO de acuerdo con el convenio 03-2022.

30.NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento costo de ventas en la vigencia 2022, por tanto, no aplica

31.NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento costos de transformación en la vigencia 2022, por tanto, no aplica

32. NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento acuerdos de concesión-entidad concedente en la vigencia 2022, por tanto, no aplica.

33. NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Colpensiones)

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no le aplica dicha nota.

34. NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no le aplica dicha nota.

35. NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no le aplica dicha nota.

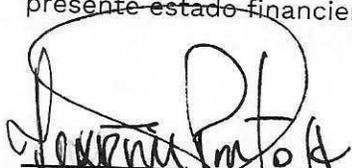
36. NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no le aplica dicha nota.

37. NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De acuerdo con la resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021" y de acuerdo con el artículo 1º en su literal d: La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".

Por lo tanto, las entidades del gobierno no tienen la obligación de la presentación del presente estado financiero por tal razón no aplica para esta vigencia.



MIRIAM PANTOJA OTERO
Directora General
Representante Legal



JOHANNA MATEUS DIAZ
Secretaria General



LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP-200018-T